



El Director General de Deportes inauguró la Piscina Olímpica



El Director General de Deportes inauguró la Piscina Olímpica

El pasado 21 de junio, el Director General de Deportes de la J.C.C. de Castilla La Mancha, don Javier Martín del Burgo, acompañado del Alcalde de la localidad, don Román Rivero, y otras autoridades provinciales y miembros de la Corporación, inauguró oficialmente la nueva Piscina Olímpica.

Con el descubrimiento de una placa conmemorativa se

dejó constancia de la inauguración oficial de esta instalación deportiva, que ha supuesto una inversión total de 85.000.000 de ptas. aportadas por la propia Consejería de Cultura.

Posteriormente, las autoridades y el resto de asistentes recorrieron estas estupendas instalaciones que han supuesto para Miguelturra un mayor ajuste con las necesidades actuales de nuestra población de cara al

ocio y el deporte durante los calurosos meses veraniegos. El acto concluyó con un vino ofrecido a todos los presentes.

La inversión total alcanzó los 85.000.000 de ptas.

Aunque a mediados de la temporada anterior los asiduos a la piscina municipal ya pudieron disfrutar de esta magnífica instalación, es en este año cuando la

piscina ha quedado totalmente terminada, ya que se han realizado una serie de mejoras en el recinto que, con la ejecución de las obras durante el año pasado, no pudieron terminarse.

Así, la parte de más tránsito de personal, comprendida entre ambos vestuarios y la piscina infantil, ha sido solada con una superficie de 300 m² al objeto de evitar el gran deterioro que se venía produciendo en el césped en temporadas anteriores, que dejaban la zona con un aspecto desagradable. Respecto a la piscina infantil, esta ha sido dotada de barandillas de protección y duchas.

Finalmente se ha procedido a la renovación de la práctica totalidad del césped plantado mediante planchas, habiéndose acondicionado otras partes de la jardinería.

Definitivamente Miguelturra cuenta ya con unas modernas instalaciones veraniegas en la que no podemos olvidar la mejora producida también con los nuevos vestuarios.

Solicitud de Becas-Ayudas para libros

Solicitud de Becas-Ayudas para libros y/o material escolar Curso 96-97.

Las solicitudes se pueden recoger en la Casa de Cultura y en el Centro Social Polivalente de la calle Miguel Astilleros.

El plazo de solicitud de las ayudas estará abierto durante el mes de julio.

- La documentación necesaria se entregará en el Centro Social Polivalente, calle Miguel Astilleros y en horario de oficina.

- Las ayudas serán para libros y/o el material escolar requerido por los colegios públicos y concertado -e Instituto de E.S. - en el próximo curso.

- Las ayudas serán para los estudiantes que, siendo residentes en la localidad, el curso 96/97 realicen estudios de Enseñanza Secundaria (1.º y 2.º curso de ESO) del Instituto de E.S. de nuestra localidad.

- La concesión de las ayudas se hará teniendo en cuenta los ingresos globales de la unidad familiar, el patrimonio y los miembros de la misma, fundamentalmente. No pudiendo optar a aquellas, las familias que superen mensualmente el doble del salario mínimo interprofesional, salvo en circunstancias excepcionales.

Sumario

PÁG. 2

Opinión

PÁG. 3

Actividades Deportivas

PÁG. 4

El C.S.P. informa

PÁG. 5

¿QUIÉN ES QUIÉN?

SUSANA MARTÍNEZ,
PRESIDENTA DEL AMPA
EL PRADILLO

PÁG. 6

Fiestas Barrio Oriente

PÁG. 8

Elección Reina y Damas

La Universidad Popular celebró su Semana Cultural

Como broche final a la programación de la U. Popular se celebra todos los años en el mes de junio la Semana Cultural que, por ser sus principales protagonistas las personas que asisten a los distintos cursos y talleres, lleva el nombre de los Participantes.

Durante varios días se ha podido asistir en la Casa de Cultura a una muestra de los conocimientos y destrezas adquiridos en el desarrollo de los cursos, habiendo tenido su espacio la mayoría de ellos a través de distintas manifestaciones. Así los cursos de Bolillos, Mímbr,

Corte y Confección, Artesanía Fotografía y Pintura han mostrado parte de sus trabajos en la exposición colectiva instalada en la planta baja de la Casa de la Cultura y que ha sido muy visitada por el público. También el curso de Pintura ha sido principal protagonista del IV Certamen Local de Pintura que organiza y patrocina la propia U. Popular, al presentar la mayor parte de las treinta y tres obras que integran la muestra que se completó con obras de otras personas de nuestro pueblo. Los premios de este concurso fueron para Clotilde Nieto Rojas que recibió las 30.000 ptas. del primer premio, siendo el segundo, de 20.000 ptas. para M.ª Isabel Matas Rubio.



En lo que se refiere a los grupos de Teatro, Guitarra, Ballet, Manchegas y Bailes de Salón, su participación se centró en distintas actuaciones en la sala de la Casa de Cultura, todas ellas de gran nivel, consiguiendo llenar prácticamente la sala todos los días.

Otro grupo, el Taller de

Radio, también tomó parte activa en estos actos, siendo los encargados de presentar las distintas actuaciones de los otros cursos, y convirtiéndose en animadores de la Fiesta de los Participantes, que tuvo lugar en el centro de la calle Alarcos y, en la que, como principales novedades, hubo karaoke y entrega de premios del concurso de pintura.

Con estas actividades culturales se pretende cubrir diversos objetivos: de un lado, dar la oportunidad a las personas que vienen participando en los cursos de mostrar al público las técnicas aprendidas, algo que, trasladado al escenario, supone una experiencia inolvidable; por otro lado se pretende animar a otras personas a entrar en estos programas, comprobando que está al alcance de cualquiera; también es un buen momento de encuentro para todos los que forman parte de este gran colectivo de la Universidad Popular.

Por último, indicar que entre estos actos también ocupó un lugar destacado la excursión de dos días a Granada en la que, además de las joyas históricas de la ciudad, se pudieron visitar las instalaciones de Sierra Nevada, en donde la nieve, que aún se mantiene, puso el contraste a una época de tanto calor. Del éxito de este viaje habla el deseo manifestado por los excursionistas de repetir la experiencia.

O P I N I O N



«En el PP nacional: ¡vista a la derecha!»

Después de estar más de dos meses para formar gobierno y otro mes, ya Gobierno, sin hacer nada, el PP ha empezado a gobernar. Y lo ha hecho como nos temíamos, mirando sólo a su derecha. Pues las medidas más trascendentes tomadas hasta ahora, favorecen únicamente a los ciudadanos económicamente más poderosos.

El «grito de guerra» del nuevo gobierno popular es «privatizar, desregular, liberalizar y desfiscalizar». Esto demuestra que la derecha «desconfía» de todo lo que es público y cree que las desigualdades —las cuales trata de corregir el estado de bienestar— no son malas entre sí, y ahí los socialistas debemos alzar nuestra voz.

Bastan algunos ejemplos: tras el recorte presupuestario, que puede afectar a nuestra provincia y región; nos vienen con el afán de privatizar, caso de la empresa «Repsol», lo cual puede ser vital no sólo para Puertollano, sino para la provincia y la región. Está claro que Puertollano, con su repercusión provincial y regional, no puede sobrevivir sin la inversión y empresas públicas. Otra de las medidas que han tomado sobre el suelo perjudican claramente a los ayuntamientos, que es como decir al pueblo en general y a las clases más desfavorecidas en particular. Resulta que a partir de ahora los grandes propietarios, al desarrollar planes urbanísticos, ya no tendrán que ceder el 15% del suelo a los ayuntamientos —o sea a todos— sino el 10%.

Pero el colmo de los colmos son las medidas fiscales tomadas. Se puede afirmar que a partir de ahora, los ricos ya no tienen que pagar impuestos en España. La reforma fiscal iniciada por el PP es más regresiva que las que aplicaron en su día Ronald Reagan en EE.UU. y Margaret Thatcher en Gran Bretaña. La implantación de un tipo impositivo fijo del 20% sobre las plusvalías del capital, supone el fin del impuesto progresivo sobre la renta en España. A partir de ahora el impuesto progresivo sólo se aplicará a los salarios de los trabajadores y a las rentas de los pequeños capitales. Pero no a las grandes fortunas especulativas.

«En el PP local: vuelta a criticar por criticar»

Cuando el Grupo Municipal Socialista y el Concejal de IU en su Delegación Especial de Transportes, no cejamos en nuestro empeño de sacar adelante, en lo público, a nuestro pueblo, baste señalar: el desarrollo constante y crecimiento de nuestro pueblo, que es objeto de admiración en el resto de la provincia, por la dinámica de actividad y de riqueza que origina; recuérdese que Miguelurra ya no tiene emigrantes, tiene inmigrantes. Desarrollo que alcanza a todos los niveles: el urbanístico, el medio ambiente, el cultural, el bienestar social, el deporte, el empleo, la educación, la igualdad de la mujer, etc...

Cuando estamos trabajando por mejorar lo anterior día a día, va el PP local e intenta distraer y confundir a los miguelurtreños con críticas fáciles, falsas y demagógicas. ¡Como si eso fuera posible a estas alturas! Ya que de los temas importantes no quieren ni pueden hablar, se dedican a cosas como estas:

a) A distraer, afirmando que el ayuntamiento no tiene el compromiso de la empresa del autobús de conservar el precio del billete hasta 1998, cuando es así y está escrito. Y es que se niegan a reconocer que esto es un logro del Ayuntamiento, así como el «bonobús» conseguido.

b) A confundir, con el tema de la droga, relacionándolo incluso mezquinamente con los alcañanes de nuestro Instituto, que por cierto es de los mejores de la provincia, pero no les gusta que sea un logro socialista. Y es que como no conocen los temas, no saben que la droga es un tema profundo y de ámbito internacional, aunque ellos lo utilizaron con oportunismo y demagogia flagrantes en las pasadas elecciones.

c) A malinformar, con el asunto del «muro» del madero, estando demostrado que su derribo lesionaría los intereses y el patrimonio municipal, con sentencia judicial y todo a favor del Ayuntamiento, y hasta habiendo votado en su día el propio PP en contra de su derribo. Sin embargo, de forma incoherente, al cambiar los líderes del PP ha cambiado su lógico voto sobre el mencionado «muro».

d) Y a falsear, con el tema de las entradas de los toros que cede a los jubilados la Diputación para la corrida de Beneficencia. Desde el principio el Ayuntamiento no toca ni una sola entrada —ahí está el registro de entrada de las oficinas—, pues las mismas las recoge, desde hace años, la Asociación de Jubilados y las distribuye por sorteo entre sus miembros. Porque, claro, el caso es desacreditar al Alcalde y al PSOE como sea.

Pero si siguen por este camino, van a tener que hacer estas campañas de bajo nivel político durante muchos años, pues el pueblo de Miguelurra sabe, y lo ha demostrado cinco veces, quién favorece, comprobándolo día a día sus intereses generales.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



Después de cinco años, la derecha nos da la razón

El 30 de septiembre de 1991, número de registro Municipal 4181, IZQUIERDA UNIDA presentó la siguiente propuesta:

Ruperto López Hervás, portavoz del Grupo Político de IZQUIERDA UNIDA en el Excmo. Ayuntamiento de Miguelurra, expone:

Enfrente del Mercado Municipal de Abastos (por su puerta trasera) y anexionado al bloque de pisos, sito en calle Paquito León, 11, existe un muro de 23 mts. de largo por 2,50

de alto y, un espacio entre este y el bloque de pisos mencionado de 0,80 mts.

Este espacio en concreto supone, una sustanciosa acumulación de basuras y demás desperdicios, «siendo un lugar apropiado para las necesidades fisiológicas, de algún que otro individuo». Todo esto puede ocasionar el peligro y contagio de infecciones, al margen de los olores que sufren y padecen diariamente los vecinos.

IZQUIERDA UNIDA, con la aprobación y firma del presidente y secretario de la Comunidad de Vecinos (en su máxima representación), propone, a la Comisión de Servicios, para su estudio y análisis, con el informe técnico pertinente, y posterior aprobación en Pleno: *El derribo en su totalidad de este muro, porque supone su ubicación, un peligro para la sanidad pública.*

Esta propuesta fue rechazada, por los Grupos Socialista, Falangista y Popular. Pues bien, ahora y después de casi cinco años, el Partido Popular presenta en la Comisión de Servicios del 28 de mayo la siguiente propuesta:

Ante el peligro que conlleva de foco de infección, residuos de basuras, peligro para los niños, molestia para los vecinos y ruptura del entorno urbano, este grupo municipal propone la siguiente *moción*: Por la que se solicita: Se someta a consideración del pleno y se elimine el muro edificado en la calle del Mercado (esquina con calle Paquito León).

De todo esto, IZQUIERDA UNIDA llega a las siguientes conclusiones:

1. Nuestra agradable sorpresa, los populares antes rechazaban y ahora proponen.

2. Se puede apreciar claramente entre las dos propuestas, que la de IZQUIERDA UNIDA es mucho más amplia, detallada y, avalada por la firma de los representantes de la Comunidad.

3. La similitud entre estas propuestas no es un caso aislado, ya que estamos comprobando como propuestas que realizó IZQUIERDA UNIDA hace bastante tiempo (muro, bono-Comisión de empleo, locales para grupos políticos, rebaja de impuestos...) las están realizando ahora desde el grupo popular. De lo que se desprende una conclusión lógica, y es que a pesar de sus insultos y amenazas, «nos copian».

4. Pero a pesar de las diferentes propuestas, el Partido Socialista sigue empeinado, con una soberbia absoluta, en rechazar una y otra vez algo que es de interés general y positivo para la Sanidad Pública.

5. IZQUIERDA UNIDA, SI votó a favor de la propuesta.

Por último, aunque de esto ya hablaremos ampliamente, decirles a aquellos de la derecha que tratan de descalificarnos «juntándonos con el PSOE» que nosotros, y lo hemos demostrado, seguiremos defendiendo sin apartarnos ni un ápice con el compromiso que adquirimos cara a los miguelurtreños desde nuestro Programa Electoral. Todo esto pese a quien pese y duela a quien duela. Otros, que afortunadamente ya no están con nosotros (y saben a lo que nos referimos), no pueden decir lo mismo.

IZQUIERDA UNIDA

CARTAS DE LOS LECTORES

IMPACTOS EN LA DIANA

Tal vez interesará saber, que la mejor forma de reclamar cualquier abuso de empresas o comercios hacia los consumidores, sea la OMC, lo digo desde la experiencia propia de haber sido víctima de un abuso «descarado», por parte de una empresa de cursos a distancia, y tras intentar por medios propios, solucionarlo de una manera amistosa y agotar todos los recursos habidos y por haber, no conseguí ni tan siquiera una consideración de la empresa incumplidora de su compromiso, dando la callada por respuesta, poniendo trabas definitivas a mis derechos.

Ante tamaña desfachatez me dirigí en busca de apoyo al Centro Social Polivalente donde se encuentra enclavada la Oficina Municipal de Información al Consumidor en nuestra localidad, no sin cierto escepticismo, pero cual fue mi sorpresa al encontrarme con un personal altamente cualificado, tanto humana como profesionalmente, que atendió mi demanda con el rigor, precisión y seriedad propios de un organismo de este calado, obteniendo en un breve espacio de tiempo el resultado favorable que la empresa fraudulentamente me negó, cerrándose unilateralmente en banda.

Sirvan estas líneas para agradecer, en particular a la señorita responsable de este departamento, el trato que ha dado a este caso desde principio a fin. Pues es así como se contribuye a la disminución de prácticas abusivas de empresas insensibles a los servicios óptimos que debe proporcionarles a los clientes, por utilizar un tono suave.

F.J.S.G.

SOBRE LAS ENTRADAS PARA LOS TOROS

La Asociación de Jubilados informa de la forma de reparto de las entradas recibidas de Diputación Provincial para la corrida de la Beneficencia, que fue el siguiente:

1º Se pusieron carteles informativos (ambos hogares de los jubilados, sitos en plaza de España y calle Miguel Astilleros), para que todo aquel que estuviera interesado se personara a una hora determinada en la oficina de la Asociación de Jubilados.

2º Se procedió a apuntar a todo el que asistió, para que en caso de haber un mayor número de gente, que de entradas, se procedería a la realización de un sorteo, cosa que no ocurrió, al no sobrar entradas, ni gente.

3º Como las entradas estaban divididas en sol y sombra, se realizó un sorteo de las entradas de sombra, entre todos los apuntados, que además estaban presentes, repartiéndose el resto de las entradas.

Este proceso se viene realizando todos los años, somos avisados por teléfono para ir a recoger las entradas y posteriormente la asociación, como tal, se encarga de realizar el reparto de la forma que cree más conveniente.

Cabe destacar que no hubo ningún tipo de altercado, ni incidente, durante la realización del citado reparto, aún más que por parte de esta Asociación no se ha recibido ninguna queja al respecto.

Presidente, Eusebio Nieto García

O.M.I.C. Las agencias de viajes

Son entidades que se dedican a actividades de mediación y organización de servicios turísticos. Ofrecen los servicios siguientes:

— *Servicios sueltos*: Reservas de billetes, hoteles. En éstos la agencia cobrará el precio del servicio al que podrá añadir un recargo por gastos de gestión.

— *Paquetes turísticos*: Son los servicios en los que la agencia de viajes pone a disposición del público un programa confeccionado previamente. En el programa informativo se habrá de incluir información clara sobre: precio global del programa con gastos, impuestos, etc., destino, itinerario, duración, categoría de los hoteles, medios de transporte, precio de las excursiones facultativas, condiciones del viaje, cancelación...

Sólo se permitirá la revisión por modificación de la tarifa de transporte y por fluctuaciones sustanciales en el cambio de moneda.

Si se producen modificaciones antes del viaje deberán ser comunicadas al cliente, que será libre de aceptarlas o no, en cuyo caso le serán devueltas las cantidades entregadas a cuenta.

El cliente deberá abonar a la Agencia por gastos de gestión y anulación, si los hubiere, una penalización de:

- 5% si se cancela con una antelación de más de diez días y menos de quince.
- 15% si se hace entre tres y diez días.
- 25% si se hace cuarenta y ocho horas antes de la salida.
- Si no se presenta a la salida no tendrá derecho a devolución, salvo causa de fuerza mayor.

Es conveniente conservar los folletos publicitarios para poder reclamar en su caso.

Nuevos horarios en Casa de Cultura, Biblioteca y Guardería

Con motivo de la llegada del verano se producen determinados cambios horarios en algunos servicios municipales.

Así, la Biblioteca Municipal abrirá de lunes a viernes de 11,00 a 13,00 horas, siendo el horario de oficinas de la Casa de Cultura, de 8,00 a 15,00 horas.

Respecto a la Guardería Municipal, los meses de julio y septiembre se abrirá de 8,00 a 15,00 horas, quedando cerrada en agosto por vacaciones.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Clausura Escuelas Deportivas

El pasado jueves 20 de junio/96, se clausuraban las Escuelas Deportivas Municipales, que comenzaban en el mes de octubre/95 con una participación de unos 475 niños y niñas en los diferentes deportes de Fútbol-Sala, Fútbol-7, Balonmano, Badminton, Baloncesto, Ajedrez, Voleibol y Atletismo.

Los equipos de categoría alevín hasta cadete han competido en el Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar, en torneos de la Mancomunidad de Calatrava y partidos amistosos con localidades de nuestra provincia. Además de los buenos

resultados obtenidos por dos equipos en general; hay que destacar el equipo de voleibol infantil masculino que se clasificó para el campeonato de España celebrado en Baleares del 14 al 21 de junio, representando a Castilla-La Mancha. La categoría benjamín jugaba durante la temporada una liga local.

Para el acto de clausura celebrado en el pabellón Municipal, se organizaron juegos y competiciones de todos los deportes impartidos durante el curso 95/96, obsequiando a los niños con regalos y una camiseta.

También, como excepción a las anteriores y sobre todo por la participación de los niños en deportes colectivos y el clima se abrió el 3 de junio la Escuela Deportiva de Tenis, que continuará durante la época estival; las clases se imparten en la Pista del Colegio «Stmo. Cristo» y las inscripciones las pueden hacer en el Patronato Municipal de Deportes, niños y niñas de edades entre 9 y 16 años.

Para el desarrollo de esta escuela se cuenta con el apoyo y colaboración del C.D.E. Tenis Miguelturra, club de reciente creación en la localidad.

Miguelturra acogió el I Campeonato provincial juvenil y senior de badminton

El deporte del bádminton, está adquiriendo en Miguelturra gran auge, por lo que no es raro ver jugando a varios miembros de una familia, entre la nutrida presencia de estos participantes.

Si a primeros de año, se celebraba en Miguelturra, el Primer Campeonato Provincial Junior de badminton, ahora también el pasado 8 de junio se celebró el Primer Campeonato Provincial de badminton, en categorías juvenil y senior, para mayores de 16 años, tanto en masculinos como femeninos.

Los partidos se disputaron en la instalación del Pabellón Municipal, dividiéndose la pista polideportiva, en

seis terrenos de juego, de los cuales cinco de ellos albergaron partidos de chicos y uno de chicas, jugando entre ellos a modo de liga, a dos sets ganados, a once tantos para las chicas y quince para los chicos. Los campeones de cada uno de los grupos disputaron las semifinales y la gran final.

Clasificados:

1.º Masculino: Joaquín López de la Nieta (Daimiel)

2.º Masculino: Ransés Rivero (Miguelturra)

3.º Masculino: Francisco Rodrigo (Miguelturra)

1.º Femenino: Paqui Gallego (Miguelturra)

2.º Femenino: Pilar Imedio (Mi-

guelturra)

De otra parte, continuando con actividades a cerca de este deporte, en las jornadas del 14 y 15 de junio, se desarrolló un curso de Tecnificación de Badminton impartido por el entrenador de la Selección Española Preolímpica, Atlanta 96, Xhang Xiaoping. Con este curso se consiguió alcanzar un mayor nivel de aprendizaje, de enseñanza y técnica del badminton, para así crear una mayor participación dentro de este deporte.

Ante la gran demanda existente del badminton en Miguelturra, asistieron al Curso de Tecnificación dieciséis participantes, con lo que se respetó el cupo de participación.

IX Marathon Provincial Fútbol-Sala

Un año más, los próximos 6 y 7 de julio, se celebrará el ya tradicional Marathon Provincial de Fútbol-Sala, en el que participarán 32 equipos de nuestra provincia.

Las inscripciones se podrán realizar en el Patronato Municipal de Deportes, hasta el 3 de julio, debiendo presentar el resguardo de ingreso (15.000 pesetas).

Los premios y trofeos serán los siguientes:

- Trofeos para los 8 primeros clasificados.
- Trofeo máximo goleador y portero menos goleado que llegue a semifinales.
- Gran premio en metálico para 1.º y 2.º clasificado.

Organiza y patrocina el Patronato Municipal de Deportes y colaboran el CDE Fútbol-Sala Miguelturra, Repostería El Pabellón, Distribuidora Hervás y Alarcos, Sociedad Cooperativa Limitada.

IV Concentración de Motos Antiguas

Los pasados 29 y 30 de junio, se celebró la IV Concentración de Motos Antiguas a nivel nacional, organizada por el Moto Club Super Pikes y con la colaboración del Patronato Municipal de Deportes.

Los participantes, además de las actividades organizadas en la localidad, hicieron el tradicional

recorrido por pueblos de la provincia: salida de Miguelturra-Ciudad Real-Piedrabuena-Tabla de la Yedra-Forzuna-Las Peralosas-Fernancaballero-Peralbillo-Ciudad Real-Miguelturra.

Gracias a estas concentraciones podemos admirar motos de otras épocas y disfrutar con las diversas actividades que se realizan para su exhibición.

CURSOS DE NATACIÓN

Durante la temporada de verano, en la Piscina Municipal se impartirán cursos de natación de iniciación y perfeccionamiento, para niños y adultos, la duración de éstos será de 15 días, comenzando el 1 de julio/96 y terminando el 15 de septiembre/96.

Las inscripciones se podrán hacer en la oficina del Patronato Municipal de Deportes, en horario de mañana, siendo las plazas limitadas. Para más información llamar al teléfono: 24 10 60



PUBLICAMOS SUS FOTOS



1. Teresa Nieto nos trae esta foto del año 1923 en la que vemos los alumnos de la escuela de don Inocencio Marín, quien aparece en el centro en "intelectual" pose.



2. Menos comunes en nuestro boletín que las fotos de escolares son las relacionadas con la Iglesia. Aquí vemos una simpática imagen de los hermanos de M.º Reyes Fernández, Blas y Tomás, que es quien nos deja esta foto de los años 50.



3. Las imágenes de labores agrícolas son muy frecuentes en esta sección. Valentín Díaz Rodrigo nos acerca a 1946 para ver a este grupo de trabajadores dispuestos a pisar la uva en la bodega de Jaramillo.



4. También del campo, pero en plan festivo, son las dos fotos siguientes. De Francisco Camacho es ésta, de 1945, en la que, junto a otros, posa a la vuelta de la Romería de Alarcos, cerca de las Huertas de la Poblachuela.



4. A su hermano, Salvador Camacho, pertenece esta otra foto romera. Se trata de una imagen cercana a 1950, en San Isidro, donde un grupo de amigos se disponen a pasar bien el día.

CENTRO SOCIAL POLIVALENTE

MODULOS DE FORMACION Y EMPLEO

PINTURA Y EMPAPELADO

El próximo día 8 de julio dará comienzo el Módulo de Formación y Empleo (cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Consejería de Industria y Trabajo-Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) que el Ayuntamiento

de Miguelturra, a través de la Concejalía para la Igualdad de la Mujer ha organizado en nuestra localidad, con la especialidad de pintura y empapelado.

Este Módulo consta de dos fases:
Primera: fase informativa, con una duración de doscientas horas lectivas

(durante esta fase alternarán los conocimientos teóricos y prácticos).

Segunda: fase de aprendizaje, en esta fase las/os alumnas/os pasarán a ser contratados, con una duración de tres meses.

Siendo el número de alumnas/os trabajadores de un total de doce.

CURSO DE INFORMATICA

La Concejalía para la Igualdad de la Mujer tiene previsto impartir un Curso de Informática, dirigido a las mujeres de la localidad.

Este curso se iniciará durante la segunda quincena de septiembre/1996.

El plazo de inscripción, presentación de solicitudes está abierto desde el próximo día 1 de julio/1996 hasta el día 31 de agosto/96.

El número de plazas es limitado, siendo el número total de quince alumnas.

Horario: Martes y jueves en horario de mañanas.

Para obtener más Información, así como recoger solicitudes, dirigíos a:

CENTRO SOCIAL POLIVALENTE-AREA DE LA MUJER
C/ Miguel Astilleros, 8 - 2ª planta.

CAMPAÑA DE RECOGIDA DE LIBROS 1996-97

La Concejalía de Bienestar Social ha organizado una Campaña de recogida de libros escolares, con el objetivo de que sean utilizados por otros niños o incluso su propio hijo.

El Centro Social Polivalente será el encargado de recogerlos y seleccionar-

los, durante los meses de julio y agosto.

Se clasificarán por colegios y cursos, para facilitar el reparto. Irán destinados a las familias que soliciten beca para libros, de manera que se podrá disponer de ayuda económica o bien de libros.

Se espera la concienciación y el buen

hacer de las personas y se agradece de antemano la colaboración en la donación de dichos libros. De este modo se podrán beneficiar más niños.

SOLO SE RECOGERAN LOS LIBROS QUE SIRVAN PARA EL CURSO ESCOLAR 1996-1997.

Abierto desde el año 1988, en el Centro Social Polivalente

EL GIMNASIO DE REHABILITACION, GRAN AYUDA PARA PERSONAS CON PROBLEMAS FISICOS

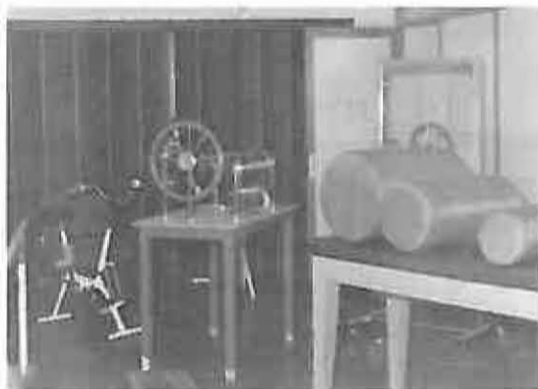
El gimnasio de rehabilitación del Centro Social Polivalente de Miguelturra, inició su andadura en el año 1988, a iniciativa de la Concejalía de Bienestar Social, con el fin de atender a un determinado colectivo de personas, a través de las manos expertas de profesionales en materia de fisioterapia.

Debido a enfermedades, accidentes o cualquier otra causa, estas personas, presentan minusvalías, más o menos importantes, como hemiplejías, parálisis cerebrales u otras patologías, que producen invalidez, a las que les es muy importante recibir tratamientos especializados de rehabilitación, para poder mantener sus condiciones físicas, con el máximo rendimiento posible, para evitar un deterioro progresivo, mucho más rápido.

El tratamiento es a veces, muy prolongado, incluso, de por vida, por lo que no se podría atender a enfermos y enfermas en otros centros públicos de la Seguridad Social.

El servicio completo de fisioterapia, goza de gran aceptación entre la población. Se desarrolla durante diez horas semanales, consistentes en sesiones individuales de quince a treinta minutos de duración, dependiendo de cada caso. Este tiempo, se distribuye con tres veces semanales, en el gimnasio de rehabilitación del Centro Social Polivalente, dos veces a la semana, en la Residencia de Ancianos y, una vez por semana, en asistencias a domicilios.

En la actualidad, se atienden a un total a veinte personas, aunque esta cantidad varía, dependiendo de las necesidades que tengan.



Instalaciones para rehabilitación y gerontogimnasia

GERONTOGIMNASIA EN MIGUELTURRA

En la localidad, se viene realizando con éxito de participantes, la actividad de Gerontogimnasia.

Todas estas personas adultas se han dado cuenta de la importancia del ejercicio físico y de la necesidad de una práctica activa para mejorar la calidad de vida.

Esta actividad fue promovida por el Centro Social, siendo ya ocho años los que lleva realizándose.

Las participantes son todo mujeres y no porque se discrimine a los hombres, pero éstos aún no se han decidido a participar, y las edades de las mismas oscila entre 50 y 78 años.

El lugar donde se realiza dicha actividad está repartida entre el Centro Social Polivalente y el Pabellón Municipal.

Dentro de esta actividad, entre otros muchos juegos, se practica el badminton, en el que las participantes son bastante diestras y además se realizan dos o tres paseo-cross por el campo, al año.

En marcha la delegación local de la Asociación contra el Cáncer

Recientemente la presidenta de la Junta Provincial de la Asociación Española contra el Cáncer, doña Luchi Reca Suares, acompañada por varias personas de la propia Junta, se reunieron en nuestro pueblo con un grupo de mujeres y hombres con el objeto de poner en marcha la delegación local de esta asociación tan prestigiosa en la lucha contra el cáncer.

En este colectivo puede participar toda persona que lo desee, haciéndolo

de dos formas posibles: bien como socio, abonando las cantidades que cada uno quiera fijarse, y que van a parar a los fondos con los que trabaja la asociación; o formando parte del voluntariado que, como su nombre indica, está integrado por personas que actúan de forma desinteresada en los programas del colectivo, cada uno en función de sus posibilidades y conocimientos.

Las actividades de la asociación son muy amplias, y van desde la información

y educación sanitaria mediante programas informativos, a la ayuda al enfermo y su familia, tanto de tipo económico como con apoyo psicológico.

Las personas que forman parte de la Delegación Local son Encarni García, que será la coordinadora; Conchita Movilla, Inmaculada Martín, Marisa Ramírez (asistente social del C.S.P.), Carmen Muñoz (médica), Pilar Grueso y Juan Antonio Marcos (médico; quienes, como primeros objetivos se han plantea-

do la captación de socios y voluntarios, la realización de una asamblea para primeros de septiembre y la recogida de ayudas económicas, para lo cual se va a proceder a la colocación de huchas en distintos establecimientos comerciales de la localidad.



A.E.I.C.C.

Renovación de equipos directivos en los centros públicos de enseñanza

Con el término del presente curso se ha producido en los tres centros públicos de enseñanza de nuestro pueblo la renovación en sus equipos directivos.

Así, en el Colegio Stmo. Cristo y en el Instituto fueron reelegidos por absoluta mayoría los actuales directores por lo que durante los próximos cuatro años la máxima responsabilidad de estos centros recaerá en don Miguel Lacruz Alcocer (Instituto) y don Manuel Martín Cano (El Cristo).

Por otro lado, en el Colegio Público, tras la jubilación de doña Carmen Monroy, directora durante los últimos años, se cubrió el periodo para presentación de candidatos sin que se hubiera presentado ningún profesor o profesora con posibilidad de cubrir este puesto, por lo que quedó en manos del Director Provincial de Educación el nombramiento directo de la persona que deberá desempeñar este cargo.

Desde esta publicación, queremos desear lo mejor para todos ellos, agradeciendo el trabajo realizado hasta el momento, con especial dedicación para doña Carmen Monroy, que hacemos extensiva a sus compañeros y compañeras que, como ella, se jubilan en este fin de curso.

VIII Encuentro de la Tercera Edad

Del 17 al 24 de junio, la Asociación de Jubilados de Miguelturra ha organizado una serie de actos con motivo del VIII encuentro de personas mayores. Durante estos días se han realizado concursos de truco, ganchillo, dominó, petanca y damas, siendo el viernes día 21 el más importante, con una jornada de convivencia realizada en el parque, en la que no faltaron sus tradicionales competiciones deportivas y comida para todos los asistentes.

Las jornadas se clausuraron el día 24 con una fiesta en una sala de la localidad, en la que, además de ofrecerse un aperitivo a los asistentes, se hizo entrega de los trofeos correspondientes a los concursos realizados durante las jornadas.

¿Quién es quién?

Susana Martínez Nieto, Presidenta del AMPA del colegio El Pradillo

La AMPA tiene como objeto el servir de cauce de colaboración y participación en la vida del centro escolar. En vuestro caso, en qué se concreta esta relación.

En el caso de la AMPA del Pradillo, la relación con el colegio es de estrecha y mutua colaboración. Concretamente, durante este curso lo hemos hecho en diferentes líneas: Hemos ayudado a la organización de las fiestas de fin de trimestre, en Navidad hubo padres -que vestidos de pajes- llevaron regalos a los niños y recogieron sus cartas a los reyes (es emocionante ver la cara de intriga de los pequeños), en Carnaval colaboramos en la organización de una fiesta de disfraces en la carpa, en la Semana Cultural participamos en la confección de la exposición y hubo muestras de nuestros talleres.

También hemos apoyado al Colegio en las peticiones que éste hacía y que consideramos beneficiosas para los alumnos: peticiones de guardia a la entrada y salida de los escolares, petición de cerrar la pista de entrenamiento de la calle Ancha, ofrecimiento de colaboración en la petición de profesores suplentes y petición de un nuevo colegio para el pueblo, que en nuestra opinión solucionarían los problemas de acogida de niños que puede haber, sobre todo en este centro.

Otra línea de actuación, y de la que nos sentimos especialmente orgullosos, ha sido la elaboración de un calendario de actividades extraescolares que ha contenido los siguientes talleres: Badminton, inglés, pintura, manualidades, bailes regionales, música y teatro; así como la Escuela de Padres que se amplió a todo el pueblo y que, patrocinada por el Centro Social, se llevó a cabo a iniciativa nuestra.

Otro capítulo es el de la ayuda a excursiones extraescolares realizadas durante este último trimestre.

¿Cuántas personas integran la asociación y qué metas tenéis fijadas?

Este año la asociación ha estado compuesta de aproximadamente la mitad de los padres de alumnos del

colegio, y la meta fundamental es que todos los padres vean la conveniencia de pertenecer a ella y así beneficiar y beneficiarse de las actuaciones de la misma con un pequeño desembolso que permite mover diferentes actividades y dar un peso específico importante a la asociación.

¿Qué partes formáis de la Junta directiva?

La Junta directiva ha estado formada este año por las siguientes personas:

- Jesús Fernández Sánchez, como vicepresidente; Elia García Villarejo, como tesorera; Lorenza Expósito Rodrigo, como secretaria; M^a Luisa Rodrigo Asensio, M^a Paz Delgado Martín, Adoración Rojas, Isabel Vela Siller, M^a Carmen Castellanos, Elvira Rodrigo Muñoz, Ramona Moreno Sánchez, Bárbara García Díaz, Encarnación Arévalo Romero y Margarita Asensio Martín de Lucía, como vocales, y yo, como presidenta.

El próximo año se prevén algunas variaciones, así como abrir la posibilidad de que entren los padres que lo deseen a formar parte de la misma.

¿De qué forma financiáis las actividades que venís organizando?

Fundamentalmente, con la cuota de asociado, cifrada en estos momentos en 1.000 ptas.; además hemos tenido una subvención del Ayuntamiento de 103.000 ptas.; y, hasta el mes de junio, la mitad de una subvención de la Junta de Comunidades para

talleres extraescolares de 525.000 pesetas.

¿Qué relación mantenéis con el Consejo Escolar del Colegio?

El Consejo Escolar del Centro es el órgano que toma las decisiones y por ello su importancia es capital también para el AMPA; allí se estudió la conveniencia de los talleres extraescolares y la asociación ha apoyado otras peticiones que desde él se han hecho, tal como antes he dicho.

¿A nivel provincial o nacional pertenecéis a alguna de las confederaciones de padres de alumnos?

Sí, pertenecemos a la Federación Provincial de APAS de Centros Docentes de Ciudad Real «Alfonso X el Sabio», por lo que estamos al corriente de cualquier noticia que pueda ser de nuestro interés y mediante la cual hemos gestionado, por ejemplo, los seguros de responsabilidad civil que cubre las actividades de la asociación, o los seguros que han sido hechos a los diez monitores que han trabajado con nosotros en la realización de los talleres.

Recientemente ha concluido el curso; nos puedes hablar de los proyectos del AMPA para el próximo.

Para el año que viene hay un proyecto que se mueve por las siguientes directrices:

• Continuar la línea de colaboración con el Centro en todo aquello que se considere conveniente.

• Continuar con los talleres que sea posible, contando con la otra mitad de la subvención que nos fue concedida.

• Incentivar la asociación de los padres del colegio, haciéndoles partícipes de los proyectos concretos al principio del curso y de la necesidad de pertenecer a dicha asociación para beneficiarse de ellos.

Se da la circunstancia que tanto tú como alguna compañera de la Junta venís de fuera y nos parece fenomenal que paséis a asumir responsabilidades en los colectivos locales. Desde tu experiencia, qué dirías a esas otras muchas personas que han venido de fuera de casa a su integración en el municipio.

Algunas de nosotras somos forasteras, pero de ningún modo extrañas, por eso nos sentimos vinculadas al pueblo en el que hemos decidido que crezcan nuestro hijos y queremos ofrecer nuestra colaboración para su buen funcionamiento. Elegimos el cauce de la Asociación de Padres porque nos interesa participar activamente ayudando a la educación de los niños y reconocemos y agradecemos la acogida que se nos ha dado, por lo que desde aquí queremos animar a todos los que, naturales o foráneos, quieran obtener la satisfacción personal de hacer algo que repercuta en beneficio de todos.

¿Queres añadir alguna cosa más?

Sí, agradecer la ayuda dispensada por numerosas personas a nuestra asociación, aprovechar para desear los mejores augurios a los profesores que se jubilen (entre ellos la directora del colegio, y que merecen un grato recuerdo por parte de todos), desear un feliz verano a la comunidad educativa, y animar a todos los padres a que no sólo pertenezcan sino también entren en estos cargos de responsabilidad que, aunque suponen un esfuerzo, también son gratificantes.

Y, personalmente, despedirme como cargo en la Junta, rogar se me disculpe aquello que no haya podido hacer bien, y ofrecer mi apoyo y colaboración a quienes, sin duda, seguirán trabajando en bien de todos.



Biografía:

Nacida en Madrid, en 1964, he vivido en Manzanares hasta que comencé a estudiar Filología Hispánica, primero en Ciudad Real y posteriormente en la Universidad Complutense; aprobé las oposiciones de Profesora Agregada de Lengua y Literatura en 1988 e hice los cursos de doctorado. Tras dar clase en distintos centros de la capital y provincia, actualmente soy profesora de Lengua y Literatura del I.E.S. 'Hernán Pérez del Pulgar', de Ciudad Real. Estoy casada y soy madre de dos hijos (Alicia y Angel, de 4 y 2 años). Me gusta leer, oír música, viajar y disfruto con las pequeñas satisfacciones de la vida cotidiana.

El Instituto clausuró el curso con diversos actos

Como viene siendo habitual en la terminación de cada curso, los distintos centros de enseñanza de nuestro pueblo organizan diversas actividades de tipo cultural y social como broche final.

Por este motivo, el Instituto «Campo de Calatrava» programó la fiesta de fin de curso que tuvo lugar en la noche del día 14 de junio, con la celebración de una verbena a cargo de la Orquesta Madrid, que fue patrocinada por la Caja de Madrid, y en la que participó toda la comunidad escolar: profesores,

alumnos, padres y todo aquel que quiso acercarse por el centro.

Días antes, y en el salón de actos del Ayuntamiento, alumnos del curso 3ºD coordinado por su profesor, Javier Morales, prepararon una estupenda exposición sobre objetos antiguos, tanto los propios del hogar como otros pertenecientes a distintos oficios, principalmente relacionados con el campo; una muestra muy interesante y en la que hubo objetos procedentes de las localidades de origen de los alumnos que asisten a este centro.



Imagen de la exposición de objetos antiguos

Donantes de Sangre

El pasado martes, 18 de junio, la hermandad de donantes de sangre procedió a una extracción en nuestro pueblo, en la que participaron 125 personas, de las cuales sólo 22 fueron rechazadas por distintas razones, siendo 7 los nuevos donantes. Gracias a todos por su solidaridad.

MIGUELTURRA EN LA EDAD MEDIA

IV. LOS LITIGIOS CON CIUDAD REAL EN EL SIGLO XIV

LA SENTENCIA DE 1348:

Siguen los problemas con los límites territoriales

Su Magestad Alfonso XI por medio de una nueva sentencia, firmada en Castrojeriz el 19 de mayo de 1348. Reitera sus decisiones anteriores, aunque reconoce en cierto modo su incapacidad de resolución al enviar nuevos Alcaldes de Corte sustituyendo a sus enviados anteriores. El problema de las Dehesas del Batanejo, Corralejo y Navas Uceda habían quedado resueltos pero los de Villa Real argumentaban que los mojonos entre ambas poblaciones habían sido alterados en favor de Miguelturra. El Rey envía nuevas personas para que se cercioraran sobre estas acusaciones y, en su caso, corrigiera lo sucedido. Hemos considerado transcribirla de manera literal pues de su lectura también se pueden entresacar ricas pinceladas de la situación:

«Por contener en subasta lo mismo esta nº 25 que las nº 21 y 22 deste mismo caxon se toma la raçon del Y parece que haciendo relacion de las sentencias contenidas en dichos numeros por el rey don Alfonso XI de como abian de tributar a la orden los vecinos de Miguelturra que teniendo en ellas viñas y heredades se abian ydo a vivir a villareal o los vecinos de villa real que los tenían de la misma suerte y como para executar la sentencia y que se empadronasen las dichas heredades y viñas... a Juan Ferranz doctor en decretos y su alcalde de corte para que amojonasen los terminos como lo hiço= desto se querellaron los de villa real al rey diciendo que este alcalde no abia procedido con justificacion y que avia puesto los moxonos y terminos por donde no debiera. Y que estaba dannificando el derecho de villa real= El Maestre de Calatrava respondió que negaba que el alcalde les hubiese echo ningun agrabio y que antes avia cumplido exactamente con la dicha real sentencia. El rey en vista de esto mando por el presente instrumento a Velasco Martinez de Segovia Alcalde de Corte que vaya a Villareal y a Miguelturra y en vista de las sentencias de su magestad las execute y lleve a debido efecto defaciendo qualquier agravio que se aga e dicho a cualquiera de las partes sobre que les da comision en forma y manda que los de villareal que no estorben ni inpidan la que el dicho alcalde lleva y es la fecha dada en Castrojeriz XIX dias de mayo era de MCCCLXXXVI años».¹

LA SENTENCIA DE 1350: Los de Miguel Turra no cobran las indemnizaciones.

Como era de esperar, los conflictos continuaron y dos años más tarde el Rey Don Pedro I, tuvo que intervenir de nuevo, a petición de la Orden de Calatrava pues los vecinos de Ciudad Real con tierras en Miguelturra no satisfacían las cantidades acordadas en las Sentencias anteriores y para su ejecución envió a un nuevo enviado regio: D. Gonzalo Sanchez de Uceda:

«El rey Don Pedro despacho su mandamiento a Gonzalo Sanchez de Uceda jurado de cordova en que le ace saber como ante el rey Don Alfonso su padre habia



Calle Malpica. Años 60

pasado pleyto entre D. Juan Nuñez Maestre de Calatrava notario mayor del rey en Castiella y la Orden de Calatrava y en su nombre Alfonso Gomez Comendador de Bolaños de la una parte y Julian Martinez y Gonzalo Nuñez y Nicolas Alfonso Juan Lopez y Juan Rodriguez en nombre del conexo de villareal sobre y en razon de los moradores de villa real tenían heredades y viñas en Miguelturra y como el rey don Alfonso dio sus sentencias y que aora avia parezido el dicho procurador del maestre y orden y avian pedido a el rey que todavia no se avian executado en quanto a la contribucion al pecho de las viñas y here-

dades del termino a Miguelturra y assi suplicaba al rey diese comision a que fuese servicio para que assi o executase. El rey don Pedro por este mandamiento haciendo relacion de todo y de las sentencias que por averse puesto a la sentencia en el nº21 de este caxon no se vuelven a insertar dio comision a Gonzalo Sanchez de Uceda su alcalde para que las executase= la fecha dada en Sevilla quinze dias de septiembre era de MCCCLXXXVIII. Yo Domingo Fernandez la fice escribir por mandado de Velasco Martines Pedro ans, Garcia Perez, Domingo Juan Juan Fernandez e Juan Ruiz alcaldes del rey».²

El problema estudiado seguían estando en el mismo sitio que antes y así continuó con el paso de los años. Podíamos citar aún otro documento que contiene una «Carta de compromiso entre el maestre y la orden y la de villa real sobre demanda y querrela de una a otra».³

Los litigios entre ambas poblaciones ya fueran de carácter jurisdiccional como económico entorpecieron el desarrollo de las relaciones sociales de dos poblaciones en el centro geográfico del Campo de Calatrava, que, como ya indicamos en algún sitio, estaban condenadas a entenderse.

José Manuel Ocaña Barba
Julio-1996

¹ Copia del documento original conservada en el A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Libro 1347C. Fol. 70. «Mandamiento del rey don Alfonso XI para que los de Villa Real cumplan las sentencias por el mismo dadas sobre como abia de pechar los que tenían bienes en Miguelturra. Era 1386».(Año 1348).=esta autorización de Ferran Sanchez notario mayor del rey en Castilla y firmada de Velasco Martinez y Rui Diaz Tomose la razon en Calatrava en 20 de mayo de 1653.

² Según aclara el mismo documento en una anotación al margen: «Queda el mandamiento original de donde se tomo esta razon en Calatrava en el archivo y los firma en el 20 de marzo de 1652». A.H.N. Libro 1347C. Fol 118. «Mandamiento del rey don Pedro a Gonzalo Sanchez de Uceda jurado de Cordoba para que haga cumplir y executar la sentencia del rey Alfonso xi su padre contra la de Villa Real sobre la paga del pecho de las viñas y tierras del termino a Miguelturra. Era 1388» (Año 1350).

³ A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Libro 1349C. Pág. 51r a 52v. No tiene fecha, aunque coincide en todo lo tratado hasta aquí por lo que hemos considerado no hacer más pesada aún la presentación de documentos.

Voleibol: Campeonato Nacional Infantil Masculino por Centros

El Instituto E.S.O. de Miguelturra en Palma de Mallorca

Del 15 al 21 de junio de 1996, organizado por el Consejo Superior de Deportes y las Consejerías de Deportes de las distintas Autonomías se celebró en Baleares el Campeonato Nacional Infantil por Centros Escolares.

Miguelturra un año más ha clasificado al Equipo Infantil Masculino, siendo éste el tercer año consecutivo en el que el voleibol migueltureño participó en esta categoría, en un evento deportivo de esta magnitud. sólo el primer año que se realizó no pudieron estar al llamarse el equipo de las Escuelas Deportivas PMD de Miguelturra, y no llevar el nombre del Centro Escolar en el que estudiaban.

El equipo del Instituto, englobado en las Escuelas Municipales, se enfrentó el domingo día 16 con Asturias en el Módulo Deportivo Bendinat; ya que por la mañana se celebró la ceremonia inaugural. El lunes 17 se jugó con Extremadura, y el martes se terminó esta primera fase jugando con Canarias.

La segunda fase de la competición vendrá determinada por la clasificación de la primera, y por supuesto nuestro objetivo es jugar y hacer amigos, logrando que estos muchachos tengan una buena experiencia deportiva y cultural, ya que no todos tendrán el privilegio de volver a la Comunidad Balear, con su encanto y turismo característico.

Agradecemos desde aquí el apoyo obtenido por el Instituto «Campo de Calatrava» de Miguelturra, el Patronato Municipal de Deportes y los Servicios de Deportes de la Junta de Comunidades y Diputación Provincial.

Ernesto Arévalo Céspedes
Coordinador Escuela Voleibol

BARRIO DE ORIENTE

Del 14 al 21 de julio se celebran las fiestas del Barrio,
cuyos actos más destacados resumimos:

Día 14

21,00 h. Disparos de cohetes y repique de campana anunciando las fiestas.
22,30 h. Actuación patrocinada por Caja de Madrid.

Día 15

22,00 h. Proclamación de reinas, damas juvenil e infantil y pastores. Seguidamente pregón de la Semana Festiva y Cultural, a cargo de don José Luis Fuentes Sánchez. A continuación concurso de Karaoke con degustación de limoná obsequiada por las reinas, damas y pastores.

Día 16

19,00 h. Concurso de dibujo infantil al aire libre.
22,00 h. Actuación de Mercedes Abril.

Día 17

22,00 h. Actuación de la cantante de canción española Eva María y el grupo rociero Andalucía de la Mancha.

Día 18

10,00 h. Concurso de platos típicos con regalo para todas las participantes.
18,30 h. Concurso de centros florales.
22,30 h. Homenaje a la mujer del barrio, con actuación de la gran cantante de canción española Carmen Macareno y su gran espectáculo.

Día 19

20,00 h. Fiesta de la bicicleta por las calles del barrio con sorteos y regalos.

23,00 h. Verbena a cargo de Javier Oliver y su Orquesta.

Día 20

18,00 h. Concurso de truke y damas
21,00 h. Ofrenda de flores a Nuestra Señora de la Salud, Patrona del Barrio Oriente.
Concurso de Cante Flamenco a nivel provincial.
24,00 h. Gran Verbena a cargo de la Orquesta Nueva Década.

Día 21. DIA GRANDE DEL BARRIO.

8,30 h. Diana de tambores y trompetas.
10,00 h. Santa Misa.
11,30 h. Final de truke y damas.
21,30 h. Procesión de Nuestra Señora de la Salud por las calles del barrio. A la entrada se quemará una gran función de fuegos artificiales y fin de fiestas.



DEPORTE-AVENTURA EN MIGUELTURRA

Con objeto de formar deportistas de la escalada y la montaña, el Club de Actividades Deportivas en la Naturaleza y el Aula-Taller de Ecología del Dpto. de Juventud del Ayuntamiento de Miguelturra, han puesto en marcha un curso de *Iniciación a la escalada en roca*.

El curso, financiado por la Diputación Provincial de Ciudad Real y el Ayuntamiento de Miguelturra, ha merecido la colaboración y el reconocimiento de la Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha y de la Escuela Castellano-Manchega de Alta Montaña, quienes aportarán el profesorado cualificado.



La cuota de inscripción es de 5.000 pesetas para miembros de SADEN y Aula-Taller y 7.000 pesetas para los restantes interesados.

Incluye profesorado cualificado y titulado, documentación, uso de material común, transporte a las diferentes zonas de prácticas y certificado de asistencia expedido por la Escuela Castellano-Manchega de Alta Montaña.

Las fechas, 6-7/13-14 de julio, realizándose las prácticas en las escuelas de escalada de Puertollano y La Pedriza (Madrid).

Las plazas son limitadas dado que sólo es posible realizar grupos de cuatro alumnos por cada monitor/instructor.

Información e inscripciones teléfonos: 24 22 00 - 24 22 56 - 24 22 58

EDUCACION VIAL

El pasado día 16 de mayo del presente año, dio por concluido el primer curso de Educación Vial impartido en los colegios de esta localidad por esta Policía Local.

Dentro de los objetivos principales en el trabajo diario de la Policía Local está el llegar cada vez más al ciudadano en especial al pequeño ciudadano que forman parte ese gran número de escolares de cada localidad.

La Policía Local con estos cursos complementarios a la educación obligatoria quiere acercarse cada vez más a sus vecinos y contribuir de una manera importante en la educación de sus menores a quien de forma directa se dirige este curso.

El objetivo principal de esta campaña es concienciar a los menores y de acuerdo con su edad, sobre los aspectos positivos que supone el respetar las normas de tráfico a la hora de pasear, o conducir una bicicleta o ciclomotor. Así como el mantenimiento de estos en perfectas condiciones y buen estado para circular y emplear los elementos básicos de seguridad requeridos para las bicicletas y ciclomotores con el objeto de disminuir posibles accidentes. A su vez se pretende erradicar las molestias de ruidos producidos por un mal mantenimiento de ruidos, por circular con escape libre, entablar competencias de velocidad por el casco urbano, no respetar señales de prioridad, conducción temeraria o bajo influencia alcohólica, etc.

Personal y material utilizado

En la realización de esta campaña de Educación Vial han intervenido dos agentes de esta plantilla de Policía de forma voluntaria y fuera de su horario de trabajo, empleando para la consecución de la misma un total de 46 horas además del tiempo que conlleva la programación total del curso adaptando las charlas educativas a los distintos niveles de los menores a los que han ido dirigidas.

El contenido del curso ha abarcado los siguientes temas:

Dentro de la Guía del peatón:

- Circulación por vías urbanas e interurbanas.
- Conocimiento de las señales más usuales.
- Comportamiento de los viajeros tanto en transportes públicos como privados.
- Funciones de los agentes.

Dentro de la Guía del ciclista:

- Circulación por vías urbanas e interurbanas.
- Conocimiento de señales.
- Maniobras del ciclista.
- Funciones de los agentes.

Dentro de la Guía del conductor del ciclomotor:

- Documentación necesaria.
- Uso de la vía.



Grupo de chavales junto a policías locales

- Velocidad adecuada.
- Prohibiciones.
- Maniobras de adelantamiento.
- Conducción nocturna.
- Precauciones.

Dentro del comportamiento ante un accidente de tráfico:

- Reanimación cardio-pulmonar básica.
- Comportamiento ante un herido con hemorragias externas.

El curso consta de clases teóricas-prácticas con la proyección de diapositivas y de videos explicativos de la materia a tratar así como práctica directa sobre bicicleta del alumnado.

Las charlas han sido realizadas todos los martes y jueves de cada semana, a partir del 16 de enero y dirigidas en especial a los alumnos de Primer y Segundo Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria.

Esta Policía considera que este primer curso ha sido muy positivo desde el punto de vista de convivencia entre los escolares y sus agentes de Policía y se abre un nuevo camino de acercamiento al ciudadano desde la temprana edad.

Desde esta Policía se quiere hacer un llamamiento especial a los padres con hijos de edad escolar para que contribuyan en la medida de lo posible para que esa convivencia no se pierda.

Terminar este artículo no sin antes agradecer a las autoridades competentes su colaboración y la confianza depositada en esta policía para el desarrollo de este proyecto así como a los directores de los colegios por su apoyo sin condiciones durante la realización del mismo.

EL JEFE DE LA POLICIA LOCAL
Juan Antonio Martínez García

FAUNA Y FLORA DE MIGUELTURRA

FICHA Nº 2

Nombre común: Sisón.

Nombre Científico: Otis Tetrax.

Descripción: Es mucho más pequeño que la avutarda, macho con cuello blanquinegro y aspecto muy claro en cuello. La hembra tiene cabeza y cuello de color pardo listado. En vuelo es fácilmente reco-



El sisón

nocible, ya que el macho tiene un batir de alas rápido y las puntas de éstas se aprecian de color negro.

Habitat: Zonas abiertas, despejadas de pastizales, campos cultivados (cereales y otros cultivos herbáceos).

Costumbres: Semejantes a los de la avutarda, aunque es ave

más viva, de cuello más rápido, con aletazos sonoros (sobre todo el macho). Es veloz en tierra y de comportamiento arisco, ocultándose entre la vegetación y achatándose.

Nidificación: En tierra, zonas de vegetación baja.

Distribución: Cría en buena parte de la Península Ibérica, aunque sus territorios no están aún bien definidos. En Miguelturra su distribución es amplia.

Ayudas a su conservación: Las aves esteparias cumplen un papel fundamental en la vida de nuestros campos. Por esta razón la Consejería de Agricultura y Medio-Ambiente ha puesto en marcha un plan de ayudas para la conservación de estas aves. Los interesados pueden informarse en la propia Consejería o en el Aula-Taller de Ecología (Teléf. 24 22 56).

Nombre común: Torbisco.

Nombre científico: Daphne Gnidium.

Familia: Tímeleáceas.

Arbusto de ramas largas y mimbrenas, con corteza parda o pardorrojiza, que muy bien puede alcanzar 1,5 mts. de altura. Las hojas se disponen de manera densa, irregular en la parte superior de las ramas, en forma esparcida.

Son enteras, estrechas y alargadas, con glandulitas blanquecinas en su cara inferior.

Florece: En verano y otoño, la floración es muy prolongada, por lo que da tiempo a que coexistan en la misma inflorescencia, flores y frutos maduros.

Las flores forman panículas en la terminación de las ramas; son

tubulares, hermafroditas y divididas en cuatro lóbulos de color blanco.

La envuelta de la flor se cae al desarrollarse el fruto, que es una drupa, anaranjada, alargada y con una sola semilla.

Se cría: En todo tipo de terrenos, principalmente en ambientes de bosque o matorral.

Habitat: En el contorno mediterráneo.

Etimología: Daphne, es el nombre griego del laurel y de la ninfa hija de Peneo, convertida en este árbol para escapar a la persecución de Apolo. Fue aplicada a este género por las hojas similares a las del laurel de algunas de sus especies.

Utilidad: La corteza del torbisco ha sido empleada desde muy antiguo por sus propiedades purgantes, siendo ya recomendado por Dioscorides. Es muy poco recomendable, pues además de ser un purgante muy violento posee una resina con propiedades vesicantes. En dosis algo mayores puede producir intoxicaciones graves e incluso accidentes mortales, cuando los niños comen algunos de sus frutos.

GLOSARIO

Paniculas: Formando racimos que van decreciendo desde la base.

Tubulares: Son de forma cilíndrica.

Lóbulos: Referido a los pétalos.

Drupa: Se llama así, a todo fruto carnoso con hueso en su interior.



Torbisco

PLENOS MUNICIPALES

SESIÓN EXTRAORDINARIA - URGENTE 23/5/96

1ª) Declaración de urgencia de la sesión.

Iniciada la sesión, el Sr. Alcalde informó sobre la urgencia de la sesión basada en el hecho de que la Corporación debía adoptar un acuerdo para concretar el precio que estaría dispuesto a ofrecer el Ayuntamiento al Patrimonio del Estado para la adquisición del inmueble del Casino. Indica el Sr. Alcalde que los técnicos de Hacienda habían valorado el inmueble referido en una cifra de 26 millones de ptas. y el Ayuntamiento venía insistiendo en que ese precio era alto, por lo que deberíamos concretar una cantidad de 20 millones y presentar la oferta al Patrimonio del Estado.

Sometida por el Sr. Alcalde la apreciación de la urgencia de la sesión y tras la intervención del portavoz del PP, quien propone la conveniencia de solicitar a la Diputación ayuda económica para la adquisición del inmueble, y del portavoz de IU, por unanimidad, se acordó declararla de urgencia.

2ª) Oferta Económica adquisición inmueble en la calle Ave María, 1.

Enterada la Corporación del contenido del asunto, por unanimidad acordó:

1º Ofertar la cantidad de 20.000.000 de ptas. como precio de adquisición del citado inmueble.

2º Facultar a la Alcaldía para llevar a cabo la tramitación necesaria ante los organismos que proceda.

3º Solicitar a la Diputación Provincial financiar la adquisición del referido inmueble dada la importancia que el mismo tiene para los intereses sociales del municipio.

SESIÓN ORDINARIA 4/6/96

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Corporación, por unanimidad, aprobó las actas de las sesiones anteriores.

2. Cuenta liquidación presupuesto de 1995.

El Pleno del Ayuntamiento se dio por enterado de la liquidación del Presupuesto Municipal de 1995, previo informe de la Intervención Municipal de Fondos.

3. Cuenta gestión recaudatoria ejecutiva 1995. Adopción del acuerdo que proceda.

La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar la Cuenta de Gestión de Recaudación en ejecutiva correspondiente al ejercicio económico de 1995, remitida por la Diputación Provincial.

4. Aprobación inicial, si procede, del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de la Policía Local de Miguelturra.

Visto expediente incoado para la tramitación del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de la Policía Local de Miguelturra, la Corporación por unanimidad, acordó aprobar inicialmente dicho Reglamento, así como remitir copia del mismo a la Comisión de Coordinación de Policías Locales de la JCCM y exponer al público el expediente por plazo de treinta días.

5. Aprobación inicial, si procede, de Modificación Puntual Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal.

Visto expediente incoado para tramitación de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento urgentes a esta localidad al objeto de variar las determinaciones del sector de Suelo Urbanizable SU-5, clasificado como de uso preferente industrial, al objeto de obtener la de uso preferente residencial y tras la intervención de los portavoces del Grupo Popular y Socialista, acordó aprobar inicialmente dicho expediente, tramitándolo de conformidad con lo preceptuado en la legislación aplicable.

6. Propuesta del Grupo Popular sobre derribo del muro

del Mercado.

Vista moción suscrita por el grupo municipal del Partido Popular en la que solicitaba la eliminación del muro edificado en la calle del Mercado (esquina c/ Paquito León) y dado el dictamen desfavorable emitido por la Comisión de Urbanismo y Servicios. La Corporación tras escuchar las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos; por siete votos en contra y cinco a favor, desestimó la propuesta del Grupo Popular, por entender que la misma lesionaba los intereses municipales.

7. Cambio de calificación terrenos Antiguo Matadero.

La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar inicialmente el expediente de alteración de la calificación jurídica de los terrenos del antiguo matadero, y obtener su recalificación como bienes patrimoniales o de propios a los fines que ulteriormente se determinen.

8. Cambio titular vivienda n.º 9 Urb. Terrero.

El pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acordó autorizar a doña Enriqueta Lillo López la venta a doña Luisa Rivas Lillo, de la vivienda unifamiliar de Protección Oficial-Promoción Pública n.º 9 de la Urbanización El Terrero.

9. Adquisición finca rústica en paraje de la Sierra.

Por ocho votos a favor y cinco abstenciones de los Concejales del Grupo Popular, se aprobó expediente para adquirir a doña Almudena Asensio Romero la finca rústica situada en los parajes de la Sierra de San Isidro por el precio de 35 ptas./m.².

10. Convenio de Personal Funcionario y Laboral.

Visto expediente tramitado para la aprobación del Acuerdo Marco del Personal Funcionario y del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Miguelturra, la Corporación, en votación ordinaria y por una-



Momento de la firma del convenio

nidad, acordó aprobar el texto íntegro de ambos Convenios así como tramitar dichos expedientes ante la Consejería de Industria y Turismo.

11. Informes Delegaciones de Servicios.

Los Sres. Concejales Delegados de los servicios de Hacienda y Personal, Deportes, Mujer, Sanidad y Consumo, Medio ambiente y Cultura, Urbanismo y agricultura y Educación, dieron cuenta al Pleno del Ayuntamiento de los asuntos y gestiones realizadas en sus respectivas delegaciones.

12. Informes Alcaldía.

El Sr. Alcalde-Presidente informó al Pleno del Ayuntamiento sobre cuestiones relacionadas con el pueblo saharauí y asuntos del Matadero Mancomunado y su posible ubicación.

13. Cuestiones de urgencia.

Previa deliberación y ratificación unánime de la urgencia del asunto, la Corporación, por unanimidad, aprobó moción suscrita por IU para que se apoye por el Ayuntamiento la propuesta realizada por Médicos del Mundo a la candidatura del Obispo de San Cristóbal, don Samuel Ruiz García al premio Príncipe de Asturias de la Concordia 1996.

14. Ruegos y preguntas.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se efectuaron diversas intervenciones de los Concejales y Portavoces del Grupo Popular, Socialista e Izquierda Unida.

ELECCION DE REINA, DAMAS Y ZAGALES 1996

- Podrán ser candidatas/as todos los jóvenes residentes en Miguelturra, mayores de 16 años.
 - La presentación se puede realizar a través de cualquier colectivo local o a título individual.
 - El proceso de selección preservará la identidad de los/as candidatas/as, haciéndose público sólo el nombre de los/as elegidos/as en un acto en la Pista Municipal, en fecha que se anunciará previamente.
 - Los/as elegidos/as además de representar a los jóvenes migueltureños tendrán acceso gratuito a todos los actos que organice el Ayuntamiento (festivales, festejos taurinos, excursiones, piscina, bailes de carnaval, Universidad Popular, etc.).
 - Plazo de presentación: hasta el 15 de julio.
 - Lugar: Casa de Cultura.
- ORGANIZA: Area de Cultura (Ayuntamiento de Miguelturra)



La piscina municipal ya cuenta con nuevo césped

Durante la última semana de mayo y los primeros días de junio se ha plantado en los terrenos de la Piscina Municipal el nuevo césped, completando así, estas instalaciones deportivas y de ocio.

En esta ocasión se ha utilizado una nueva técnica para su plantación. El césped llegó de tierras pacenses en forma de planchas.

En los días anteriores a su llegada se procedió a instalar el sistema de riego por aspersión y a cubrir todo el terreno a ocupar por el césped con tierra que posteriormente se abonó y se rastrelló.

Las planchas de césped fueron transportadas hasta nuestra localidad en un camión frigorífico y, nada más llegar, se fueron colocando éstas encima de la tierra preparada con anterioridad.

Una vez colocado el césped se regó abundantemente para que en pocos días sus raíces agarren y se desarrolle convenientemente.



BREVES

PERDIDAS

Encontrada bici de señora, de color azul (repintada) con puños de color rosa (preguntar a Policía Local).

CONVOCATORIAS

Curso de Pintura: Museo López Villaseñor, Ciudad Real. Inscripción hasta el 25 de julio. Desarrollo: del 2 al 30 de septiembre.

CERTAMENES

- **Poesía y narración:** Hasta el 26 de julio. Premios: 75.000 pesetas para cada modalidad (Azuqueca de Henares).
- **Pintura:** hasta el 30 de agosto. Premio: 300.000 ptas. (Azuqueca de Henares)
- **Carteles:** Hasta el 2 de agosto. Premio: 80.000 ptas. (Azuqueca de Henares).
- **Fotografía:** hasta el 30 de agosto. Premio: 75.000 ptas. (Azuqueca de Henares).

Contratación de monitor para módulo de formación: PINTURA

Contratación de un monitor para el módulo de formación y empleo (Especialidad Pintura y Empapelado)

Titulación: Formación Profesional-BUP
Especialidad: Decoración
Duración contrato: 200 horas lectivas (dos meses aproximadamente)
Selección: Concurso público de méritos
Instancias: Hasta el 2 de julio, en el Ayuntamiento de Miguelturra, acompañada de la documentación acreditativa que justifique los méritos alegados.